GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 931 – MIAyE – 2025

SAN JUAN, 27 AGO 2025

VISTO:
El Expediente N° 500-001173-2025, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y Decreto N°1035-MIAyE-2025; y,

CONSIDERANDO:
Que en las actuaciones de referencia la Directora de Planificación y Proyectos del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, solicita la autorización pertinente para realizar el llamado a Licitación Pública N° 17/2025, para la Obra "Ampliación Estación Terminal de Ómnibus de San Juan", Departamento Capital.
Que mediante Decreto N° 1035-MIAyE-2025, se autoriza al Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía a realizar el llamado a la Licitación Pública N° 17/2025 y se aprueba el Pliego Particular de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y particulares.
Que la Sra. Subsecretaria de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía solicita la prórroga de la fecha de Apertura de los Sobres de la Licitación antes mencionada, debido a la complejidad de la Obra en el proceso licitatorio.
Que las presentes actuaciones se enmarcan en lo dispuesto por la Ley 128-A y su reglamentación.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se prorroga la fecha de Apertura de sobres de la Licitación Pública N° 17/2025, para la Obra "Ampliación Estación Terminal de Ómnibus de San Juan", Departamento Capital, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y en un Diario Local.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

ES COPIA

ROBERTO TORRES
SUBJEFE DPTO. DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA